

Hermosillo, Sonora; 27 de noviembre del 2020.
Asunto: Se solicita documentación.

**C. OSCAR SERRATO FÉLIX
P R E S E N T E.-**

Visto por esta Comisión mediante escrito de fecha 09 de noviembre del 2015, identificado con el número 03.01-1-554/15, la Gobernadora del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, lo nombró como propuesta para ser miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el 09 de noviembre del 2015 se recibió en oficialía de partes del H. Congreso del Estado de Sonora, escrito identificado con el número 03.01-1-554/15 signado por la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, mediante el cual realiza la propuesta de nombramiento de seis ciudadanos para que integren el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre los cuales se encuentra usted, C. Oscar Serrato Félix.
2. Que el artículo 19 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos establece que el Congreso deberá de ratificar la propuesta realizada por el Poder Ejecutivo, debiendo considerar para tal ratificación las trayectorias de los miembros en cuanto a honorabilidad y presencia en los ámbitos del ejercicio ciudadano.
3. En virtud de lo anterior, el escrito identificado con el número 03.01-1-554/15 fue turnado para su dictaminación a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Sonora.
4. Para el efecto de poder contar con mayores elementos para el debido análisis de los perfiles propuestos y posterior dictaminación relativa a la ratificación de los nombramientos realizados por la Señora Gobernadora, la Presidencia de esta H. Comisión solicito mediante escrito identificado con el número 2122-I/19, los curriculums de los ciudadanos propuestos para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
5. Que se recibieron en oficialía de partes del H. Congreso del Estado de Sonora, cinco de los seis curriculums solicitados, faltando el del C. Oscar Serrato Félix.
6. Por tal motivo, se solicitó en dos ocasiones al Poder Ejecutivo nos hiciera llegar la información curricular del C. Oscar Serrato Félix, para poder avanzar en el proceso de integración y nombramiento del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, documento que al día de hoy, no se encuentra en disposición de la Comisión que me honro en presidir.

Es por lo anteriormente expuesto que se considera pertinente que se emite la siguiente:

SOLICITUD

ÚNICO: Se solicita al C. Oscar Serrato Félix que comparezca de manera escrita ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Sonora, y nos proporcione su información curricular como miembro propuesto por el Poder Ejecutivo para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, o manifieste lo que a su derecho convenga, en un plazo máximo de 7 días contados a partir de la publicación del presente en la gaceta parlamentaria de este Poder Legislativo.

Sin más por el momento, quedo de ustedes muy

ATENTAMENTE



**DIP. JESÚS EDUARDO URBINA LUCERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.**